



# Diputados aprueban iniciativa para desaparecer fideicomisos del Poder Judicial; pasa al Senado

*Esta aprobación, con 260 votos a favor de diputados de Morena y aliados y 190 en contra de la oposición pasó al Senado para su discusión y votación.*



Pese a las presiones que ejercieron los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJF) al manifestarse y realizar paro de labores, la Cámara de Diputados aprobó eliminar 13 de los 14 fideicomisos que tiene esta institución y que suman más de 15, 974 millones de pesos.

La modificación, propuesta por el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, es al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para establecer que “en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales anteriormente”.

Con esta modificación sólo quedaría vigente uno, ya que es el único que se encuentra en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que es el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, y el resto de estos fideicomisos no tiene respaldo jurídico.